

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 » trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 » año.

## REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1904.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

## GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA

DE

### CRISTINO GONZALEZ.

(10, Juan Bravo, 10),

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de Sastrería montada con todos los adelantos modernos, á cuyo frente se halla el reputado cortador madrileño señor Collado.

En Segovia solamente el día 5 de Noviembre de nueve de la mañana á ocho de la noche

**Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE.** Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

**HERNIAS (quebra Juras)**

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles.

## CONSULTA MEDICA ESPECIAL

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 5 de Noviembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

## HIGIENE PÚBLICA.

Dejemos la política á un lado y ocupémonos de algo muy importante en Segovia donde, en los últimos tiempos se hizo bastante, pero sin llegar á todo lo necesario para dotar á nuestra capital de elementos de que carece. Las epidemias desde hace algunos tiempos parecen estacionadas entre nosotros y desde hace más de un año, aunque sin gran fuerza de difusibilidad, entre períodos de recrudescimiento y de atenuación el sarampión y la viruela son nuestros huéspedes sin que hayan bastado las medidas adoptadas por las autoridades para hacerlas desaparecer de nuestro suelo.

Es un hecho innegable que en las capitales en que se rinde culto á la higiene y se ponen en práctica los medios que la ciencia aconseja, la viruela es una verdadera rareza, desapareciendo inmediatamente cual si huiera de la persecución que sufre por parte de los encargados de combatirla.

En Segovia hizo su presentación la plaga en repetidas ocasiones, y, después de algún tiempo, desapareció sin mantenerse en el estado de virulencia que hoy tiene y que ha producido víctimas aunque no tan numerosas como en otros tiempos, en que la Medicina no disponía de medios tan enérgicos para

combatir el mal como posee en la actualidad, pero, cuando la Higiene ha hecho casi desconocida la enfermedad en otros países, aquí, entre nosotros, se suceden las invasiones y puede asegurarse que, desde hace bastante tiempo, no dejan de registrarse nuevos casos infundiendo en el público el miedo y la aprensión que produce siempre una de las enfermedades más temidas por su especial manera de obrar en los atacados.

En nuestras observaciones sobre la marcha de la epidemia, hemos podido comprobar que muchos de los individuos que han sufrido los efectos de aquella, se hallaban sin vacunar, sin que haya servido consejos de todas clases y mandatos de todo género, para vencer la repugnancia instintiva que ciertas personas tienen contra la vacuna, único preservativo eficaz contra la terrible plaga.

El Ayuntamiento viene todos los años gastando unas cuantas pesetas en proporcionar linfa vacuna al vecindario y en publicar bandos, dignos de encomio, recomendando á unos y obligando á otros, en lo referente á la vacunación, y, no obstante, se observa que el número de vacunados y revacunados no se halla en relación con el censo de la capital, pues, teniendo un vecindario de 14.000 habitantes y durando la acción de la vacuna siete años, como maximum, al cabo de ese período de tiempo debieron hacerse más de 14.000 va-

cunaciones, teniendo en cuenta circunstancias especiales del movimiento de población que de nadie son desconocidas.

Si se hiciera una estadística verdad del número de vacunados, se vería que no llegan con mucho á la cifra que apuntamos, lo que prueba que algunos se ríen de los preceptos de la ciencia y otros se burlan de los bandos publicados por la autoridad, en los que se dan consejos de valor considerable y se insertan mandatos que debieran ejecutarse por todos sin distinción de clases ni de personas.

El atraso en la educación social y el desprecio á la salud y á la vida, es lo único que puede explicar la conducta de aquellos que no cumplen con los más elementales deberes de Higiene pública, que son preceptos para todos los ciudadanos, pues la apatía de los unos influye en la salud de los demás, y esto ni puede autorizarse ni debe consentirse porque antes de todo es la salud del pueblo y, la conveniencia de éste, está por encima de las ridículas aprensiones ó de las punibles negligencias de unos pocos mal avenidos con la razón y con lo que la ciencia aconseja.

El Ayuntamiento ha establecido nuevos turnos de vacuna y una vez más ha aparecido el consabido bando en que se aconseja la vacunación, pero mucho nos equivocáremos si, á pesar de continuar la plaga en Segovia, son muchos los que acuden á inocularse la linfa, dada la ridícula creencia de muchas personas de que, en época de epidemias, la operación de vacunación es un peligro y un medio de propagar la enfermedad á la que dan mayor contigencia, y esto debe tenerse en cuenta, aquellas clases sociales que más resistencias oponen á los preceptos médicos y á los consejos científicos.

Una resistencia inverosímil, pero efectiva, hace que sean menos, pero mucho menos, de los que deberían los que acuden á la Casa de Socorro y aquella es el principal agente de propaganda de la epidemia y la que más favorece entre nosotros la persistencia de una plaga repugnante y que se halla desterrada por completo de aquellos países en que la cultura y la civilización corresponden al siglo en que vivimos.

Nosotros, cumpliendo un deber, aconsejamos á los padres de familia, que aquellos individuos de la misma que no estén vacunados y los que lo estén hace más de seis años, acudan á la Casa de Socorro en estos días, con lo cual se habrán hecho un beneficio grande á sí mismos, otro á Segovia y habrán puesto de manifiesto su cultura y buen sentido, pues el que rechaza los consejos de la ciencia no tiene porque lamentarse de las autoridades cuando las epidemias azotan las poblaciones y las hacen dignas del calificativo de poco cultas.

El preservativo más eficaz contra la viruela es la vacuna, esta verdad está reconocida por todos los sabios y sancionada por la experiencia; ponerla en duda es ser suicida y atentar contra la salud del prójimo tan digna de respeto como la propia.

## CRÓNICA.

Viajábamos juntos.

Sus ojos, unos ojos azules muy grandes y muy expresivos llamaron mi atención desde que entré en el departamento.

La acompañaba un hombre fornido, de facciones duras y de ademanes nada finos, que tenía más edad que ella.

Más allá de ellos ocupaba otro asiento del vagón una mujer que tenía más fortuna de años que todos nosotros y en cuyo rostro pareciera dejarse entrever una belleza pasada.

Al principio, como ocurre en todos los viajes, no se cruzaron entre unos y otros más palabras que las de «buenas tardes»; luego ya, y buscando el medio de poder descubrir, mejor dicho, de satisfacer la curiosidad que por momentos se iba apoderando de mí, saqué un pitillo y ofrecí al caballero, y á las señoras las obsequié con unos bombones, con cuyo motivo empezamos á conversar.

La que viajaba más cerca de mí, aceptólo enseguida; pero la otra, la de ojos azules, miró primero á su acompañante, como preguntándole qué hacía, y por fin aceptó.

Esto ya me hizo pensar más sobre aquellos seres y hasta parece como que me demostraba algo de lo que eran. Pero de todos modos las ideas que por mi imaginación pasaban eran verdaderamente contradictorias, pues mientras unas veces se me antojaba que aquella mujer acaso no fuera lo suficientemente educada para poder aceptar ó no por sí misma una invitación, otras veces creía que aquella aptitud suya obedecía, más que á nada, á que él la cohibiera por celos ó por otra cualquier causa, pero independiente, eso sí, de la voluntad de la viajera de alabastrino cutis.

La conversación empezó ya á ser animada; y nos contamos los unos á los otros de donde procedíamos y á donde íbamos, y al mismo tiempo nuestro carácter, nuestro modo de ser, se dibujaba insensiblemente y de seguro todos filosofábamos sobre los compañeros.

El viaje era largo. La noche trajo sus tinieblas, y los bellos panoramas que el tren atravesaba velozmente habían sido borrados por las negruras de la noche.

El frío, ese frío intenso, que es compañero nuestro durante la época invernal, fué dejándose sentir, y todos procurábamos ceñirnos

Folleton de EL DEFENSOR (83)

VIDA DEL ESCUDERO

## MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

podía menearse, le dijo el Toledanillo que me llevase de allí, habiéndole dicho el sacristán que yo tenía mucho dinero de que se podía aprovechar, con que le puso codicia de llevarme acuestas. Mientras que su amo andaba revolviendo los altares y coro, y estas de la sacristía, yo le iba diciendo: En verdad, señor, que me huelgo que no entrádesos allá, porque aquel hombre que van á sacar tiene jurado de mataros, que sabiendo que sois muy hombre, él lo es tanto que tiene ya dos corchetes en sal, y lo mismo hará de vos si os coge: Bien voy aquí de esa manera, dijo el Toledanillo; y yo: Daos prisa antes que envíe por vos el teniente, y él lo hizo de muy buena gana, porque esta gente, ó porque no

les va nada en ello, ó porque quieren guardar su vida huyen de semejantes peligros. El amo, como no halló la presa que buscaba, y porque el sacristán le dijo que se la daría pacíficamente, no llamó al Toledanillo. El me llevó paseando por toda la alameda, y el barrio del Duque, hasta la calle de San Eloy, donde era mi posada: yo animábale diciendo que fuera de que se lo había de pagar muy bien, hacía una obra de misericordia. Venían dos conocidos míos tras él pidiendo de risa, y él no osaba preguntarle de qué se reían, hasta que llegando á donde le pareció que ya estaba fuera de peligro, preguntóles: ¿De qué se ríen voarcedes? Ellos le respondieron sonriendo: De la carga que lleváis, que es el que íbades á sacar de la iglesia. El sobresaltado, sojito me luego en el suelo, y yo encarándome á él, le dije: Pues qué, ¿pensaba el ladrón, que había de cogerme el dinero? Agradezca que no le visité las tripas por el pescuezo cuando me traía acuestas hecho San Cristóbal. En este tiempo andaba el señor juez riñendo con el sacristán porque le diese el retraído. El dijo: Yo ya cumplí mi palabra con dárselo al Toledanillo, que lo llevó á cuesas. Riéronse tanto los circunstantes con la burla hecha al Toledanillo, por ser tan bravo corchete, que se olvidó el enojo da juez

por lo que alcanzaba de la burla viendo la que se había hecho á su corchete: y él por no dar á entender su corrimiento disimuló, por la parte que le tocaba. Esto es para que los ministros de justicia entiendan, que ni todo ha de suceder como quieren, ni los delinquentes lo han de remitir todo á las manos, como suelen en Sevilla, ni hacer resistencias, que si una vez sucede bien, treinta les sucede mal. Los jueces nunca pierdan el respeto á los templos, porque les sucede lo que á los perros que andan buscando la vida, que si muchas veces comen, alguna los vienen á coger entre puertas. Debe proceder el juez con los delinquentes de manera que no parezca que la justicia y venganza se conforman para un fin, que se ha de averiguar las verdades oyendo ambas partes: ni ha de creer, que uno es malo porque se lo diga quien no es bueno. Juez apasionado no lo ha de ser en su negocio propio, porque la pasión hace mayores los delitos del enemigo. Como es dificultoso juzgar por malo aquello que nos deleita, así es imposible juzgar por bueno lo que aborrecemos: que mal podrá guardar la autoridad de la ley quien quiere hacerla de su condición en odio ó en amor. Muy confuso se halla un juez cuando le apelan la sentencia que dió con pasión, no siendo ya señor de ella.

Los delinquentes han de usar de todos los medios humanos y divinos antes que hacer una resistencia, y quien la hace en confianza del favor que tiene, merece que le falte cuando lo ha de menester, como sucede. No puede haber causa, si no es por salvar la vida, que obligue á un hombre á tan bárbaro delito, que no se halla sino en hombres desconfiados de la vida y honra. La humildad con los ministros de justicia arguye valor y ánimo noble, en que consiste el fundamento de la paz y concordia. Y si á los tales que se persuaden á que son poderosos para cuanto quieren, los tratamos con soberbia, ¿cómo podremos conservarnos con ellos? Huir de ellos cuando nos siguen, no es falta de ánimo, sino reconocimiento de superioridad; y el que de ellos es bien considerado, huélgase de ver que el delincuente le tiene respeto, en huir ó en retraerse, sin querer perseguirle ni apretarle más de lo que es justicia y razón. Yo no pude hacer buen amigo de este hombre, y así me determiné, por no resistirme ni huir, de hacerle esta burla que se tuvo por acertada tanto como reida, con que él me dejó, y el me dejó, y el otro se sosegó en perseguirme. Yo para aquietarme de todo, determiné de arrimarme á algún favor poderoso, en cuya sombra pudiera descansar. Andaba entonces

los abrigos lo más posible para defendernos de la helada atmósfera. Pero todo era inútil, nuestros cuerpos sentían cada vez más la depresión del termómetro, y en nuestras carnes se señalaban esos granitos que denotan la falta de calor.

Hubo un momento en que, principalmente, mis compañeras de viaje parecían como que iban á enfermar por tan baja temperatura, y dirigían ansiosas miradas á mis correas donde aún había una manta y una capa.

Entonces me levanté y á la señora de más edad la di la capa, que me la aceptó enseguida expresándome su gratitud con palabras nacidas de una extraordinaria galantería, y después me dirigió á la mujer joven de rostro alabastrino para hacerla entrega de la manta.

No bien había dicho: Señora noto que va usted pasando frío y tengo el gusto de ofrecerle esta manta, cuando su acompañante se levantó y contestó á mis palabras: Si tiene frío que lo sufra. De usted no necesita más obsequios.

La inesperada contestación me dejó perplejo por un momento; pero rehecho respondí semejante grosería. Yo creo que el ser bien educado no está reñido con el amor, y le advierto que ha cometido la indiscreción más grande, y que probablemente le pesará, al haber demostrado que los celos le dominan porque tal vez enseñe usted un camino que su mujer ignorase pudiera existir.

Por lo demás siento que su señora sufra frío teniendo con que abrigarse solo por unos celos tan infundados y tan faltos de razón como los que usted tiene, y que solo pueden apoyarse en una cosa, cual es: la falta de costumbre que debe usted tener de tratar con personas educadas.

La señora de alguna edad que con nosotros viajaba asíntió á mis palabras, él no respondió mientras que su compañera dejaba correr por su rostro una lágrima.

El sueño se apoderó de aquel individuo que tenía de hombre la figura; y ya todos hablamos.

La joven rubia, muy bien interrogada por la otra dama, nos contó todo.

Yo decía: era novia de un muchacho joven: de mi edad, alto, guapo y de maneras distinguidas. El pobre se hizo Médico solo por mí y comenzó á trabajar y la fortuna no le desamparó. Me creía feliz, veía el momento de casarme con él, el momento de hacermela su esposa y me hubiera hecho su esclava. Pero mis padres, tal vez buscando mi mayor felicidad, se opusieron tenazmente á nuestras relaciones y concertaron mi boda con el que es hoy mi marido, que es rico, muy rico, pero ni es cariñoso, ni es educado, ni es culto... Con franqueza no le quiero.

Y cuando esto decía mi compañera lloraba como una niña; tal vez renegaba de haber sido débil.

El otro—prosiguió—el otro cuando yo me dejé vencer, en aquel maldito día, por mis padres, desapareció de mi pueblo, y ayer me han dicho, después de casarme que se ha matado. Si me lo dicen antes no me caso... Este, ya lo ven ustedes los celos le corren. Nada más casarme me dijo que tendría mucho dinero, pero que no debía hablar con nadie y menos con ningún hombre, porque podía ser Luis, pues él no lo ha conocido. Y por eso le ha contestado á usted como lo ha hecho, con esa grosería de que solo el es capaz, pues su falta de educación corre pareja con su dinero y su brutalidad...

Una tremenda bofetada dada en el rostro de tan hermosa mujer, puso fin á su historia.

La otra señora y yo nos levantamos á contener á aquel hombre que quería matar á su mujer; y después de grandes esfuerzos lo conseguimos.

La señora de edad que con nosotros viajaba dijo entonces: Joven, á mi me ha sucedido una cosa muy parecida que á usted, y por ver si lograba educar á mi marido que es igual que el suyo, he vivido con él mucho tiempo, sufriendo mucho, y ya no pudiendo resistir más me voy á un convento á concluir mi vida. Y usted debe hacer lo mismo, pues desde allí recordará á usted al hombre que la quería y colvidará al que antes la sociedad tiene que ser á la fuerza su esposo...

rar mi atención en una caravana de hombres mujeres y niños que, á lomos de sufridos asnos, avanzaban á lo largo del camino.

No tardaron en pasar junto á mí y pude reconocer una familia de gitanos, infelices individuos que descendientes de los antiguos egipcios según unos y de los moriscos españoles, según los más, vagan errantes por nuestro suelo, sin religión ni hogar, y sin rey, y llevando consigo como el sabio griego, todos sus bienes.

Hicieron alto en medio del campo, descabalgaron y, al compás de los gritos y carcajadas de las mujeres y chicos y de los votos y reniegos de los hombres empezaron á armar su miserable tienda, su miserable hogar.

La curiosidad me impelía á llegar hasta ellos: la prudencia alejarme, puesto que la tarde declinaba; y, queriendo armonizar la curiosidad con la prudencia, decidí sentarme á unos cinco pasos de la tienda para poder observar, de una manera menos descarada, sus costumbres.

Recogieron las mujeres una buena cantidad de leña seca que prendieron luego: pusieron al fuego una marmita de cobre para preparar la cena. Los hombres, después de dejar en libertad á las caballerías y preparar la blanda con las jaldas, sentáronse á la puerta de la tienda: un chicuelo desgreñado, sucio, de color cetrino, flacucho y de mirar picareco, se acercó á mí pidiéndome una limosna:

—Zeñó, déme algo que yevá á mi made que está mala!

Rebusqué en mis bolsillos una moneda de cobre que entregué al muchacho: dióme las gracias, y ligero como un gamo acudió á reunirse con los demás: tras de aquel vino otro haciéndome idéntica petición: después otro y otro luego: á todos les dí algo: quería ganar su confianza.

Los hombres y las mujeres me miraban y hablaban bajo: sospeché que era de mí, pero como nada llevaba de valor, nada temía.

Una niña como de unos seis años, descalza de pie y pierna y medio desnuda, se acercó á mí. Sus ojos, negros y rasgados, me miraron con infantil curiosidad: sus facciones eran correctas, su rostro moreno, su tez fina, su boca pequeña, redondita su barba, sedoso y negro como las alas del cuervo, su flotante pelo que se detenía en los hombros para besar el redondeado cuello de la preciosa gitana en miniatura.

Su manita se extendió en ademán suplicante y sus labios dibujaron una sonrisa... petitoria.

—No te puedo dar nada, la dije: todo se lo han llevado tus hermanos.

—¿Y no me vas á dar á mí nada? me replicó en compungido tono.

—No tengo más.

—Un centimín siquiera...

—¿Y para qué lo quieres tú?

La niña no contestó á mi pregunta: yo la miraba con cariño y aunque pensaba no dejarla sin limosna, retardaba el dársela por el solo capricho de ver hasta donde llegaba su insistencia en la petición.

Su manecita continuaba en actitud suplicante: sus ojillos negros y rasgados me miraban con dulzura: en sus labios no se borraba la angelical sonrisa.

A su continuada petición respondía yo como la vez primera: No tengo nada. Pero la niña demasiado suspicaz é inercédula, insistía; sin duda lo habían enseñado bien aquello de que «pobre porfiado saca mendrugo».

Viendo luego que nada conseguía, cambie de táctica; y cuando, al verla separarse de mí y acercarse á los otros muchachos, supuse que había abandonado su empresa y me dispuse á abandonar aquel sitio, pude convenirme de lo contrario, pues la traviesa gitana salió á mi encuentro agitando una pandereta no muy grande y se detuvo diciendo: Zeñó, espere, zi no me da limosna, yo quieco que me vea baílá.

Y la graciosa niña, empezó á cantar unas seguidillas cuya maliciosa letra perdía mucha intención al brotar de sus inocentes labios: acompañábase con la ruidosa pandereta y sus menudos pies (saltadores en gitano) herían sin cesar la fresca yerba: su cuerpecillo parecía de goma: sus movimientos eran libres, atrevidos, pero con ese movimiento de la inocencia.

Terminó el baile y volvió á insistir en su petición: estaba agitada: estaba agitada: fué lástima de la pobre niña y la dí las últimas monedas que me quedaban.

La alegría iluminó su rostro: sus ojillos volvieron á mirarme con dulzura como despidiéndome: la sonrisa volvió á nacer en sus finos labios, como la flor de la amapola rojos: contó las monedas, y rápidamente se alejó de mí agitando en señal de triunfo la ruidosa pandereta.

Yo emprendí el regreso pensando: infeliz aguilucho: temprano empezas á tender tu vuelo: condenada á vivir la miserable vida de tus padres, no tardarás en declararte partidario de sus vicios.

Llenivas grandes te dinarán, si el divé no lo remedia.

HERACLIO S. VITERI.

GACETA

El diario oficial publica ayer las disposiciones siguientes: Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden convocando á oposición para proveer una plaza

de director de tercera clase, vacante en el Cuerpo de Prisioneros.

Administración Central: Gracia y Justicia.—Dirección general de Prisiones.—Ampliando el concurso para la provisión de las plazas de vigilantes de la Guardia penitenciaria.

Hacienda.—Subsecretaría.—Relación del movimiento del personal de jefes, oficiales y aspirantes á oficial, habido durante el mes de Septiembre último.

Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Anunciando hallarse vacante una plaza de delinante, que ha de proveerse en quien reúna las condiciones que se detallan.

—Anunciando haberse presentado una instancia solicitando la concesión de un tranvía eléctrico de Gracia á San Juan de Horta.

Administración provincial. Comisión provincial de Madrid.—Subastas para el suministro de leñas de encina y pino; carbón de encina, idem de cok; leche de vacas, vino tinto, blanco y vinagre; aceite, choclate, patatas, garbanzos, tocino, carne de vaca carnero, y drogas y sustancias medicinales, con destino á las casas de Beneficencia.

A MI MADRE.

Eres tú, madre mía! quien me alentaba, tú fuiste mi alegría ¡cuánto te amaba! solo deploro, ya no estas á mi lado y hoy por tí lloro. Lloro, porque he perdido mis alegrías, al ser que nunca olvido, pues muchos días en tu regazo... ¡Madre! tú me tenías dando un abrazo mil besos en tu frente depositaba ¡y qué feliz al verte yo me llamaba! ¡eras mi todo! pues mi dicha cifraba contigo solo. Y cuando te besa mas sonriente, vino la muerte impía á sorprenderte ¡tan bondadosa...! y hoy está madre mía! bajo una losa

Isabel Mauro Falcés.

Las sesiones de Cortes de ayer

CONGRESO.

Abrese á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Se aprueba el acta de la anterior. Escasa concurrencia.

En el banco azul el Sr. Maura y los ministros de la Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia, Estado y Marina.

Ruegos y preguntas El Sr. Pi y Arsuaga anuncia una interpelación sobre la exención de quintas de que continúa disfrutando en España los frailes de Filipinas.

Aduce varios argumentos para demostrar la injusticia de tal exención.

Le contesta brevemente el ministro de la Gobernación, aceptando la interpelación.

Formula varios ruegos y preguntas de interés local el Sr. Menéndez Pallares, á quien contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Morayta ruega al gobierno que dé explicaciones acerca de lo que ha sucedido en Orense, Sevilla y Bilbao, y en las noches anteriores en Madrid con relación al café de Fornos.

El ministro de la Gobernación justifica, respecto al último asunto, las medidas adoptadas por el gobernador de Madrid, conformes á equidad, pues si los demás establecimientos públicos estaban cerrados á las dos de la madrugada, no había razón para que se exceptuaran los cafés Colonial y de Fornos.

Refiere los hechos, y atribuye los sucesos ocurridos á la resistencia que hicieron á la autoridad numerosas personas de las que aprovechan cualquier ocasión para exaltar las pasiones, entre las que se hallaba una que lleva igual apellido que el señor Morayta.

Manifiesta que no es lícito pedir inmunidad á título de una intelectualidad muchas veces ilusoria.

En cuanto á lo de Orense, Sevilla y Bilbao, aplaude la conducta de las autoridades, merced á la cual han carecido los hechos de importancia.

El señor Morayta: Pues en Sevilla hubo desgracias personales, y colisiones en Bilbao.

Y lo de Fornos ha sido un desgraciado del gobernador. Ese café nunca se ha cerrado de noche, ¿por qué había de interrumpirse esa costumbre, que á nadie perjudicaba?

Esto es volver á caminos de triste recordación y para dilucidarlo extensamente, anuncio una interpelación.

El ministro de la Gobernación la acepta.

El señor Picavea declara que la ley de alcoholes vulnera el concierto con las Provincias Vascongadas.

El ministro de Hacienda contesta al señor Picavea, y también el señor Vega Seoane, que en una de las sesiones anteriores trató del mismo asunto, que dicha ley no vulnera el concierto, pues se limita á establecer ciertos cupos que en nada atentan á lo fundamental de aquel y que las negociaciones que mantuvieron el ministro y el representante de las Vascongadas fueron cordiales.

El señor Vega Seoane rectifica.

Proposición incidental. Un señor secretario lee la del señor Lombardero, quien se levanta á apoyarla.

Pide al gobierno que declare pue no se puede legislar con el caracter de uniformidad con que lo ha hecho el Instituto de Reformas Sociales, sino atendiendo á circunstancias de tiempo y lugar, tanto para el cierre de tiendas como para otros extremos de los que abarca la ley del descanso dominical.

Pide también que se exceptúe claramente de los efectos de dicha ley la industria pesquera.

Solicita que se interrumpan los trabajos periódicos desde la mañana del domingo hasta la del lunes, y que no se prohíba la venta y reparto de los periódicos en domingo. Y finalmente, que la Cámara declare que por la repetida ley no quedan prohibidas en domingo las corridas de toros, como ningún otro espectáculo público.

Contesta el ministro de la Gobernación que algunas de las peticiones expuestas por el señor Lombardero le parecen razonables, y las estudiará.

Añade que la industria pesquera está exceptuada.

Ruega al autor de la proposición que la retire. Así lo hace el Sr. Lombardero.

El tratado franco-español

El ministro de Estado, contestando al señor Villanueva, dice que son inexactas las noticias publicadas por Le Temps sobre el convenio franco-español. Más se aproxima á la verdad lo dicho por Le Journal des Debats.

En lo referente á nuestras posesiones de Africa, el gobierno español no ha contraído compromiso alguno que pueda mermar nuestra soberanía.

En cuanto á los españoles de Argelia, sus derechos y sus intereses están perfectamente garantidos, y en tal concepto el ministro procurará aclarar si procede entablar alguna reclamación por algo que haya podido atentar á esos derechos é intereses.

El Sr. Villanueva se extraña de lo manifestado por el ministro acerca de Le Temps y de Le Journal des Debats, porque la veracidad del primero está bien reconocida, lo que no acontece con el segundo.

No le parecen bastante explícitas las declaraciones del ministro acerca de nuestras posesiones en Africa, y pide más amplias declaraciones.

Insiste en que el gobierno reclame igualdad absoluta de los españoles, con respecto á los demás extranjeros, en la Argelia, cosa que ahora no acontece.

El ministro de Estado parafrasea sus anteriores manifestaciones.

Orden del día. Se reanuda el debate del proyecto de ley sobre reforma de la

Administración local. En votación ordinaria se desecha la enmienda del señor Vincenti.

El señor Solsona defiende una enmienda del marqués de Morella y otra del señor San Juan, al artículo único.

Le contesta el señor Tormo, de la comisión, y se desechan las enmiendas.

Se suspende el debate.

Promuébese un ligero incidente entre los señores Suarez Inclán (D. F.) y Lombardero, con intervención del señor Jorro, sobre si, como quería el primero apoyándose en el artículo 98 del reglamento, se han de reproducir en esta legislatura los dictámenes emitidos en la anterior por las comisiones de actas y de incompatibilidades.

El señor presidente (marqués de Figueroa): El Congreso decidirá.

Se levanta la sesión.

SENADO

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos diez.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública, y en los escaños quince senadores.

Después de de algunos ruegos sin interés formulados por los señores Pardo Belmonte y Torres Almunia, se entra en la orden del día.

Se pone á discusión el articulado del dictamen de la Comisión, relativo al proyecto de ley exigiendo determinadas garantías para la exportación de obras de arte.

El artículo 6 es objeto de viva discusión entre el duque de la Roca, la Comisión dictaminadora, el conde de Peña Ramiro, el señor Domínguez Pascual y el señor Saavedra.

Se aprueban todos los artículos, quedando pendientes de votación definitiva, y se pone á debate el articulado del proyecto de ley reformando la hipotecaria, que es aprobado también.

La Cámara, pasa luego á reunirse en secciones para proceder al nombramiento de las comisiones de Pósitos y Sindicatos agrícolas, quedando la primera constituida por los Sres. Sanz Escartín,

APUNTES.

El aguilucho.

Fué hace algunos años: había yo salido de paseo por las afueras de la ciudad: decidíamos descansar sobre la mullida yerba, cuando el rumor de alegres y tejanas voces hizo pa-

condes de Vilches, Torrepeño y San Bernardo; Lavín, Moral y Pardo Belmonte, y la segunda por los señores Torre Villanueva, barón del Castillo de Chirel, García Romero, conde de Albiz, Santa María de Paredes, marqués de Alonso Martínez y Cárdenas.

En esta reunión se autoriza también la lectura de una proposición presentada por el Sr. González y Rodríguez para que se conceda el bronce necesario con destino á las estatuas de los señores Dronza y Azcárraga, Aznarez y Navarro y Pignatelli y Moncajo, que han de erigirse en Zaragoza.

A las cinco y media se reanuda la sesión, dando cuenta de la reunión en secciones, y se levanta aquella.

### Lotería Nacional

SORTEO CELEBRADO EL 10 DE OCTUBRE 1904  
PREMIOS MAYORES.

NÚMEROS	PREMIOS	PROVINCIAS
6106	250000	Madrid
4632	100000	Valladolid
1905	55000	Madrid
495	6000	San Sebastián
8324	6000	Madrid
9353	6000	Barcelona
308	6000	Madrid
14368	6000	Reus
9503	6000	Sevilla
1749	6000	Barcelona
9343	6000	Granada
6074	6000	Badalona
11369	3000	Sevilla
5950	6000	La Bañeza
3470	6000	Línea Concepción
12449	6000	Badalona

#### PREMIADOS CON 800 PESETAS.

Centena									
22	59	62	80	84	103	243	436	957	
344	267	977	996	964	677	879	377		
397	933	842	600	568	403	110	998		
694	782	298	200	899	219	765	104		
374	673	449	723	471	773	957	102		
856	142	380	667						
800	308	794	513	285	437	779	154		
651	175	620	816	994	725	226	476		
336	485								
873	155	072	432	857	916	035	058		
222	101	598	457	240	520	358	028		
985	805	011	943						
792	264	394	344	150	624	717	787		
151	848	361	328	158	629	195	147		
627	916	661	515	350					
027	439	408	284	762	994	625	359		
765	751	196	300	182	382	432	044		
412	207	800	380	473	543	496	350		
974	518	051	005	561	690	267	129		
017	601	559	026	787					
821	579	366	989	371	594	659	360		
175	857	819	238	533	858	914	985		
828	947	367	953	245	102	009	185		
28	477	822	847	067	408	478			
402	925	835	287	098	633	152	671		
455	686	873	136	923	600	866	006		
046	104	053	075	337	827				
253	620	260	741	772	589	945	244		
140	577	159	637	576	121	245	608		
317	229	788	894	877	523	671	468		
746	105	540	313	262	352	089	202		
687	878	728	338	631	463	825			
919	857	444	969	180	924	611	402		
074	190	528	956	143	780	974	719		
778	566	266							
194	048	617	636	434	761	632	376		
028	269	406	872	532	647	383	021		
267	104	407	318	011	113	974	959		
175	859	553	316	314					
894	485	751	486	982	832	199	724		
746	682	246	622	598	578	770	453		
549	069	861	875	120					
361	103	351	358	332	426	531	745		
685	268	826	586	877	440	852	273		
159	142	759	432	001	832	367	008		
415	918	910	162	220	005				
058	741	287	817	411	559	853	355		
709	516	063	485	430	707	821	040		
969	747	861	642	719	453	561	102		
306	364	165	904						
607	690	698	527	212	223	046	626		
448	008	938	385	645	375	067	503		
631	918	101	829	947	909	681	708		
695	756	837	346	700	005	545	917		
116	765	778	187	157	890	983			

#### Catorce mil.

566	578	208	518	934	587	369	041
509	029	118	792	492	358	637	121
507	009	946	033	584	148	569	064
512	411	506					

#### Quince mil

177	928	551	758	793	965	705	207
208	592	809	701	158	863	501	813
788	709	318	120	571	786	999	052
456	893	938	646	237	787	167	907
088	585	181					

Las dos aproximaciones de 3.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 6105 y 6107.—Las dos ídem de 2.500 ídem, para los del segundo al 4631 y 4633.—Las dos ídem de 1800 ídem, para los del tercero, al 1904 y 1906.—99 aproximaciones de 800 pesetas para los 99 números de la centena del primer premio.

### TRIBUNALES.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL.

##### Señalamiento para mañana.

A las diez se verá un juicio oral por el delito de injurias á la Autoridad.

A las once.—Causa procedente del Juzgado de Cuéllar.—Procesado: Quiterio Cerro de Pedro.—Delito: disparo de arma de fuego.—Abogado: señor Cabrero.—Procurador: señor Páramo.

### Sección de noticias.

Después de pasar unos días en esta capital ha salido para Madrid, á las cuatro de la tarde, el Teniente Coronel de Artillería señor Conde de Grove secretario particular de S. M. el rey.

Cada día se vé más concurrida la novena que á Santa Teresa de Jesús, se viene celebrando en el Convento de monjas carmelitas de esta Capital.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que viene padeciendo un hijo de nuestro buen amigo don Gonzalo Terradillos. Lo celebramos.

Según una estadística que publica nuestro colega el *Heraldo de Madrid* el número de conventos de monjas que existen en España es el de 2.656 con 40.030 religiosas y el de frailes 597 con 10.630 religiosos: en total las comunidades en nuestra nación arrojan 50.660 individuos.

La ponencia de demócratas y liberales, encargada de buscar una fórmula de unión de las dos agrupaciones, ha llegado á un acuerdo que, firmado por los señores Gullón, Salvador, Marqués de Teverga y Romanones, será entregada á los señores Montero Rios y Moret. El acuerdo parece haber sido unánime y será la base de la futura unión del partido liberal.

Señor Alcalde es preciso ser enérgico en la cuestión de la vacuna, pues según nuestras noticias la epidemia variolosa tiende á recrudecerse y esto constituye una vergüenza para Segovia, no siendo justo que la resistencia de unos cuantos á los medios profilácticos, constituya un peligro para la generalidad de los vecinos de esta población.

Hoy se hecho cargo del despacho de la Alcaldía don Saturio Entero cesando en el mismo, el primer teniente de alcalde señor Zúñiga.

#### Una boda.

En la Iglesia de San Millán de esta ciudad, se celebró ayer á las cuatro y media de la tarde, el enlace de la bella y elegante señorita Gregoria Maeso Vilaplana, hija de la señora viuda doña Milagros, con el distinguido joven don Gregorio del Castillo.

Fueron padrinos de los contrayentes, don Guillermo del Castillo hermano del novio y su esposa doña Fuencisla Aparicio.

Bendijo la unión, el Coadjutor don Clemente Sierra. Concurrieron al acto como testigos de los nuevos desposados, el Agente de negocios don Justo Maeso y el acreditado peluquero don Florentino Calle, tíos de la novia.

A los invitados á la ceremonia se les obsequió con un espléndido refresco que fué servido en el café de la Unión; después de una abundante cena se entregaron aquéllos á los dulces placeres del baile que duró hasta las dos de la mañana.

Deseamos á los futuros esposos muchas felicidades en su nuevo estado, con una luna de miel interminable.

#### Posito.

Por término de quince días se anuncia á los labradores del partido que se repartirá el trigo de Posito de esta ciudad, debiendo presentar los solicitantes sus instancias debidamente documentadas, mediante certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento del pueblo respectivo y visada por el Alcalde, en la que se haga constar que los peticionarios, con expresión de los apellidos paterno y materno de cada uno, son vecinos y labradores y que poseen garantías suficientes á responder del préstamo que se les haga.

Se ha accedido por el Ayuntamiento de esta capital á lo que pretendían los labradores que son deudores al Posito de esta ciudad y que tenían presentadas instancias, en solicitud de entregar sólo las creces pupilares, renovando las correspondientes escrituras.

El día 20 del actual se verificará la subasta del arriendo á venta libre de las especies de consumos

del pueblo de Muyo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de su Ayuntamiento.

El día 16 del actual se verificará en el Ayuntamiento de Madriguera el remate de consumos de dicho pueblo para el año 1905.

Se anuncia la vacante de Veterinario titular de Santiuste de San Juan Bautista con el haber anual de cincuenta pesetas.

En la Junta mensual celebrada ayer por la Comunidad y Tierra de Segovia y en la que presidió el Sesmero don Tomás Huertas Yllera, se acordó entre otras cosas que la elección de Sesmeros que había de tener lugar en este mes se verifique en el próximo Abril con objeto de unificar el vencimiento y que todos los Sesmeros cesen en la misma fecha cuando les corresponda.

#### Robo en poblado.

En la tarde del día ocho del corriente, le fueron robadas al vecino de Torreadrada, varios efectos consistentes en granos y cáñamo hilado. Avisada la Guardia civil, empezó haciendo activas diligencias en averiguación del autor ó autores del robo, resultando ser el vecino del mismo pueblo Pascual Delgado Benito, á quien encontraron en un pajar contiguo á su casa en tres costales con trece celemines de trigo, trece de centeno, seis de cebada y unas alforjas con siete ovillos y dos madejas de cáñamo hilado y dos sin hilar. Convicto y confeso ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal juntamente con los efectos robados.

#### De Instrucción pública.

Por el rectorado ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela pública de la Saiceda con el haber de quinientas pesetas, Don Pedro Sanz Paez.

De la elemental de niñas de Santo Tomé del Puerto, doña María Cruz Agriado.

De la elemental de niños de Navas de San Antonio, don Hugon Valle y Barros.

Don Félix Martín García, auxiliar en propiedad de la de Castilla de Santiago (Ciudad Real).

Quedando por consiguiente vacantes las de Anaya, Moral de Hornuez, Villeguillo y la de Guadarrama (Madrid), respectivamente, donde prestaban sus servicios los citados maestros.

#### Casa de Socorro.

A las diez y media de la mañana fué curada Justa Estaire, de dos heridas leves una en la muñeca y otra en la región palmar de la mano izquierda, que se produjo en su domicilio Carretas 7, con una jarra que al fregarla se rompió el asa, infiriéndose las heridas antedichas.

Mañana publicará el *Boletín oficial* una Real orden circular prohibiendo la caza de pájaros con liga sin la correspondiente licencia.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro querido amigo y colaborador el genial escritor don Joaquín Juste y Garcés, que se encuentra entre nosotros por unos días de paso para su nuevo destino en Valladolid.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio, inserto en otro lugar de este número, del importante comercio LOS CATALANES, donde encontrará el público un inmenso surtido en géneros de todas clases y á precios muy económicos.

### CONFERENCIA TELEFÓNICA. Madrid 5 tarde.

#### CONGRESO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda é Instrucción Pública.

En los escaños mucha concurrencia, El Sr. Osma de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre trasportes marítimos.

El Barón del Sacro Lirio, interpela al gobierno en el sentido de que se permita la venta de pescados en domingo y además sobre las deficiencias que se notan en la aplicación de la ley de alcoholes.

El Sr. Sánchez Guerra contesta al Barón del Sacro Lirio respecto del primer extremo que ha telegrafiado á todos los Gobernadores de provincias para que se permita la venta de pescados en domingo y respecto al segundo que la ley de alcoholes se cumple fielmente, añadiendo que son injustas las manifestaciones que diariamente publica la prensa obedeciendo solo á sentimientos políticos é individuales.

#### SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte bajo la presidencia del General Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Estado. El señor Lopez Mora presenta un proyecto de una carretera.

Este mismo señor pregunta en que consiste que hay una verdadera emigración de los ganados en Galicia perjudicando de esta manera grandemente los intereses de esta región. El señor Mora denuncia también el mal estado de los vapores destinados á la conducción de mercancías.

Ahora se entra en el orden del día sin incidente alguno digno de mención.

#### CONFERENCIA.

En el despacho oficial del señor presidente del Consejo de ministros han celebrado una detenida conferencia los señores Maura y Romero Robledo, para tratar de los suplicatorios presentados.

Esta conferencia ha llamado extraordi-

nariamente la atención en la gente política. Al salir de ella el Presidente del consejo manifestó á los periodistas que el objeto de la misma era tratar de los suplicatorios añadiendo que había diversidad de opiniones.

#### FIRMA DEL REY.

Hoy han firmado con don Alfonso los Ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor Sanchez Guerra puso á la firma del Rey un decreto aprobando la ley orgánica interior para los médicos titulares.

El señor Osma con su «acostumbrada galantería» no falió á los periodistas la firma

#### EL MAQUES DE PICKMAM

El señor ministro de la Gobernación hablando con los periodistas de este asunto manifestó que las autoridades no han podido evitar este duelo por que se verificó burlando la ley, y que como oficialmente aparece que se ha suicidado, no pueden los Tribunales tomar cartas en el asunto.

También dijo que había llamado por telégrafo al Secretario del gobierno que hacía de Gobernador interino de Sevilla, creyendo que llegaría hoy á Madrid.

#### CONSEJO DE MINISTROS

En el consejo celebrado anoche, según manifestó el Sr. Maura se había tratado de los suplicatorios y de la discusión en el Congreso del proyecto de Administración local.

El Gobernador de Barcelona ha conferenciado por teléfono con el ministro de la Gobernación, creyéndose que continuará al frente del gobierno de la ciudad condal.

Depende de una conferencia que celebraron con el Sr. Maura,

#### CASA DESPLOMADA.

Telegrafian de Santiago de Chile que se ha desplomado un edificio de cuatro mil metros cuadrados quedando enterrados entre los escombros cincuenta obreros.

#### GUERRA RUSO-JAPONESA.

Telegramas de París dicen que los japoneses han dado un nuevo asalto á Port-Arthur, continuando diariamente bombardeando á esta plaza por espacio de tres ó cuatro horas.

Se ha dirigido al ejército japonés una alocución dando el parabién y felicitando á los soldados por su campaña en la Manchuria, terminando diciendo que es ardua tarea la que se ha emprendido y por eso es necesario que continúe la valentía para lograr la victoria del Japón.

#### BOLSA

Interior, 77'7; Exterior, 77'12 Amortizable 97'95.

París á la vista 37'05; Londres á la vista 00'00.

García Plaza.

### A LAS SEÑORAS

Mañana empieza la venta de los grandes surtidos y novedades para señora y caballeros, en lencería, sedas, paños abrigos, MAKFERLANS para señora; Capas para caballero; Capas, forro grana propias para niños, riquísimos paños para abrigos y gabanes, toquillas, género de punto, frazetas, lana y algodón, toallas inmejorable calidad y un sin fin de artículos que esta casa expondrá á la venta.

#### PARA CABALLEROS

No comprar trages sin antes ver surtidos y precios en esta casa.

Cortes, desde DIEZ pesetas.

Corte trage dibujos ingleses á VEINTE pesetas.

#### Los Catalanes

Precio fijo.—Melitón Martín 2.—Segovia.

### SE VENDE

un carro de varas nuevo, para dos calle-rías en Zamarramala en casa del carretero.

#### Vino de Quina Peptonizado.

Tónico nutritivo aperitivo y reconstituyente cura las dispepsias, gastralgias, anemias, inapetencias etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro.

6, MUERTE Y VIDA 6

### SE ARRIENDAN

unas huertas en la ribera del río «Eresma» barrio de San Marcos.

Informará don Andrés López, Leones 40 principal, Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS

ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

CURACION RAPIDA

desde la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas.

CASA DE LA CIÁTICA Y REUMATISMO

Teléfono 3.072 en Segovia y 3.072 en Madrid.

Compras en grandes cantidades.

Grandes talleres

de fundición de hierro y metales y construcción de máquinas

San Rafael, número 4. (Chambert)—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

TELÉFONO 3.072

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de aguas a precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

Para pedidos y referencias dirigirse al Representante en Segovia y su provincia

Don Santiago Cuenca,

Juan Bravo, 62, principal.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis a los tísicos.

A los demás a precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para, y Perdiguero, se dedican a las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once a una y de tres a cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

—(—)

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

CASTRALGINE ELIXIR

ESTOMAGAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puede afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligo a dar la fórmula de este maravilloso invento, còstele a todos, que no iba a ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades, del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal López Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

IMPRESA DE

SE VENDE

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales. Se admiten esquelos de funderal hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la habilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política a don Eulogio Martín Higuera. La administrativa a don Santiago Cuenca. Se

San Agustín, número 3

SEGOVIA